



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 06 de Setiembre de 2017.-

**RES. CD - ECO N° 288/17**

**Expte. N° 6536/14**

**VISTO:** La Resolución CD-ECO N° 103/17 (Expte. N° 6974/16), por medio del cual se designa temporariamente al Cr. MARCELO ISAAC JALLÉS, D.N.I. N° 11.944.981, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura “Teoría y Técnica Impositiva II”, de 4° año, de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), Tercera Cohorte, que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de nueve (9) meses; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Cr. Marcelo Isaac Jallés ha tomado posesión del cargo de referencia, el día 07 de Abril de 2017 (Res. DECECO N° 604/17 - Expte. N° 6974/16).

Que este cargo venía siendo ocupado Temporarily por el Docente desde el día 01 de Marzo de 2017, por el término de nueve (09) meses (Res. CD-ECO N° 017/17 - Fs. 302/305 de las presentes actuaciones).

Que al haberse producido la designación de referencia, corresponde se disponga la finalización de funciones Temporarias del Cr. Jallés en el cargo designado por la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

El informe del Departamento de Personal de fs. 384 vta. de autos.

El Dictamen de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina (Despacho N° 279/17) de fs. 430 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12/17 de fecha 22 de Agosto de 2017.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

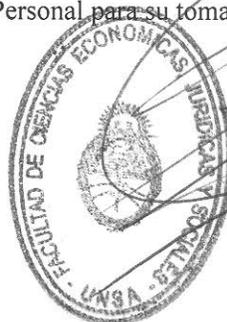
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones a partir del 07 de Abril de 2017 del Cr. MARCELO ISAAC JALLÉS, D.N.I. N° 11.944.981, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la Asignatura “Teoría y Técnica Impositiva II”, de 4° año, 2do. cuatrimestre, de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), Tercera Cohorte, Sede Regional Tartagal, cargo en el que fuera designado mediante Resolución DECECO N° 017/17 de esta Facultad.**

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, al Director de Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /J.C.C.

Dra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr. Hugo Ignacio Illinos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa